



DIRECTIVA Nº 009 - 2019-GR-C-DRE-C/DGP/UEBRI-E

**ORIENTACIONES PARA LAS ACCIONES DE CELEBRACION POR EL
LXXXVIII ANIVERSARIO DE LA EDUCACION INICIAL EN EL PERÚ**

I. FINALIDAD

Establecer Orientaciones para la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades a desarrollarse por el Octogésimo Octavo Aniversario de la Educación Inicial, reafirmando el compromiso de los actores educativos en pro de la calidad de los servicios de atención de los niños y niñas de educación inicial en el ámbito de la UGEL La Convención.

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer lineamientos de planificación, organización, ejecución y evaluación para el desarrollo de las actividades conmemorativas por el Octogésimo Octavo Aniversario de la Educación Inicial en el Perú. Posicionando las interacciones de calidad como dinamizador del desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas menores de 06 años de edad que se brindan en IIEE y Programas educativos de Educación Inicial.

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- 2.2.1** Promover actividades lúdicas e integradoras con la comunidad educativa y aliados para valorar y resaltar la real importancia de las interacciones positivas y de calidad en Nivel Inicial en el marco de los principios educativos y del respeto a los derechos de los niños y niñas menores de 06 años de edad.
- 2.2.2** Involucrar a los actores, comunidad educativa, gobiernos locales, regionales, academias, institutos y sociedad civil en la promoción e implementación de las interacciones de calidad en las IIEE y Programas Educativos de educación inicial, para generar espacios de reflexión, recreación y para la proposición de consensos que giren en torno al bienestar socioemocional de los niños, así como de acciones que les permitan regular sus comportamientos y la promoción del desarrollo del pensamiento crítico, por ende una mejor atención, pertinente e integral.
- 2.2.3** Empoderar a los equipos pedagógicos especializados y grupo impulsores de la primera infancia en favor de la mejora de las interacciones positivas, entre los diversos actores de la comunidad, rumbo a una educación de excelencia en los servicios de atención de los niños y niñas de educación inicial.

III.- MARCO LEGAL

- 3.1. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989)
- 3.2. Declaración Sobre "Educación Para Todos" Jomtien (1990)



- 3.3. El Marco de Acción de Dakar (2000).
- 3.4. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.5. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044.
- 3.6. Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su reglamento D.S. N° 004.ED-2004.
- 3.7. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 3.8. Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- 3.9. Ley N°28628; Ley que regula la participación de las asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Públicas.
- 3.10. Ley N°29973; Ley general de la persona con discapacidad
- 3.11. Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- 3.12. Decreto Supremo 073-2007-ED Ratifica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- 3.13. Decreto Supremo N° 009-2006-ED, que aprueba el Reglamento de las Instituciones Educativas privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva.
- 3.14. Resolución Ministerial Nro. 712 -2018 –MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- 3.15. Resolución Viceministerial Nro. 036 -2015 –MINEDU, Norma para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI.
- 3.16. Orientaciones para la organización de actividades por el LXXXVIII Aniversario de la Educación Inicial en el Perú- 2019 Oficio – 000 11 MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI.
- 3.17. DIRECTIVA N° 014-2019-GR-C/DGP/UEBRI-E

III. ALCANCE:

- Unidades de Gestión Educativa Local La Convención.
- Coordinaciones Educativas
- Instituciones Educativas y Programas no escolarizados de Educación Inicial
- Centros de Educación Básica Especial (CEBE).

IV. DISPOSICIONES GENERALES

- 4.1. La Unidad de Gestión Educativa Local La Convención a través del área de Gestión Pedagógica-Nivel Inicial promueve y organiza las actividades en el **Mes de Celebración por la Educación Inicial**.
- 4.2. Las especialistas de Educación Inicial de las UGEL La Convención son responsables directos de organizar, ejecutar y evaluar actividades por la celebración del LXXXVIII Aniversario de la Educación Inicial en coordinación con las directoras(es) educativas del Nivel inicial así como con la Profesoras (es) Coordinadores de PRONOEI.

V. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 5.1. Las actividades se desarrollarán durante todo el mes de mayo de 2019, siendo el día central el día 25 de mayo.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA



5.3 Las actividades deberán desarrollarse en el marco de respeto intercultural e inclusivo, acorde a su contexto, en tal sentido la presente directiva se articula con actividades de la celebración a nivel nacional con propuestas regionales y locales, en las que se realizarán las siguientes actividades:



| ACTORES/ TEMPORALIZACIÓN | ACTIVIDADES | ESPECIFICACIONES/ OBJETIVOS | NIVEL DE PARTICIPACIÓN |
|--|---|---|---|
| ✓ DIRECTORES, DOCENTES DE AULA, PROFESORES COORDINADORES DE PRONOEI, P.E.C I-II CICLO DE EBR ✓ PROFESIONALES DEL NIVEL PRIMARIO (III CICLO EBR) ✓ OTROS PROFESIONALES. Días: 15.16 Y 17.05.19 De 3:00 a 7:00pm | II Congreso "Interacciones de calidad que promueven aprendizajes a lo largo de la vida" | Transmisión Nacional Virtual: Vía streaming- http://envivo.perueduc.a.pe .(03.00PM- 07:00 PM) REF. OFICIO MÚLTIPLE N° 00011-2019- MINEDU/VMGP- DIGEBR-DEI. (Reconocimiento de Especialistas del Nivel Inicial a Nivel Nacional.) | Las II.EE. deben Organizarse para posibilitar la trasmisión virtual y remitir la lista de participantes, asisten personal de I – II y III ciclo de EBR y otros agentes educativos, su asistencia con oficio en el formato adjunto al presente, para su reconocimiento con una constancia de participación. |
| ✓ ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN INICIAL - ESPECIAL ✓ DIRECTORAS IIEE INICIAL ✓ FRITES PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA ✓ CEBE NIVEL INICIAL ✓ Profesoras Coordinadoras de PRONOEI y PEC ✓ DOCENTES DEL NIVEL INICIAL Día: Domingo 19 de mayo | "Unidos por la Infancia: ..."Porque siempre pensamos en ellos (as)..." Corazoncitos Felices. | Desfile e izamiento del Pabellón Nacional, Plaza de Armas ciudad de Quillabamba. | El director de la UGEL y autoridades educativas, las especialistas, los directivos institucionales, directoras y docentes de aula, docentes coordinadoras de PRONOEI, participarán en el izamiento del Pabellón Nacional y desfile según corresponda, en la Plaza de Armas de Quillabamba. |
| ✓ PADRES DE FAMILIA Y ALIADOS (ESPECIALISTAS) 20.05.19 | Encuentro sobre interacciones de calidad, dirigido a madres y padres de familia. | Encuentro con padres de familia | Los directores y docentes de las II.EE. deberán organizar talleres con padres de familia para el desarrollo de Encuentro sobre: "Interacciones de Calidad". |
| ✓ PADRES Y MADRES DE FAMILIA Semana del 20 al 24.05.19 | "Corazoncitos felices en casa y en el Jardín/ PRONOEI" | Elaboración de periódicos murales en instituciones educativas iniciales y PRONOEI. | Participan los padres y madres de familia quienes expresan sobre las acciones promueven para el bienestar socioemocional de los niños (as) generado en los hogares y su relación con la IIEE o con los servicios educativos. (IEI - PRONOEI) |



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA



| | | | |
|--|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN INICIAL - ESPECIAL, EPRE ✓ INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. <p align="center">21-05-19 4:00 a 7:00 pm</p> | <p>"Formación de calidad para la atención a la infancia".</p> | <p>Jornada de reflexión sobre "La infancia y la educación de hoy" dirigido a estudiantes de educación Superior En el marco de la Implementación de CNEB</p> | <p>Las especialistas y directoras Fortalecen capacidades a estudiantes dentro de su Formación Inicial docente, brindado jornadas de reflexión en los Institutos de Educación Pedagógica Públicos o privados del ámbito de la UGEL.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ DIRECTORAS DEL NIVEL INICIAL. ✓ PROFESORAS DE AULA (ZONA URBANA Y ZONA RURAL) ✓ PROFESORAS COORDINADORAS DE PRONOEI <p align="center">Del 20 al 24 de mayo</p> | <p>Interacciones que ayuden a los niños (as) a organizarse y mantenerse comprometidos con la actividad:</p> <p align="center">"Recuérdame"</p> | <p>Visita inter instituciones y Programas educativos. Las directoras de IIEEII, Profesoras Coordinadoras que corresponde al ámbito urbano recepcionan a instituciones y programas rurales, para un compartir de niños (as), fiesta infantil, ginkanas, etc.</p> | <p>Las Directoras de IIEE o Profesoras Coordinadoras de PRONOEI, coordinarán acciones directas para poder realizar las visitas en sus ámbitos.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ DIRECTORAS DEL NIVEL INICIAL ✓ PROFESORAS DE AULA ✓ NIÑOS Y NIÑAS DEL NIVEL INICIAL (5 AÑOS DE EDAD). <p align="center">Semana del 13 al 17.05.19</p> | <p align="center">"Mi Segundo hogar"</p> | <p>Elaboración de Afiche con un lema, slogan o frase de identificación para el nivel Inicial, que será utilizado como identificador y sello del nivel para el presente año, siendo reconocido con Resolución Directoral Regional en la etapa final.</p> | <p>Las directoras, promueven la elaboración de afiches por aula, con lemas o slogan para el Nivel Inicial. La Segunda etapa se desarrollará con los afiches ganadores de la primera etapa en la sede Regional.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ COMUNIDAD EDUCATIVA Y ALIADOS ✓ DOCENTES DE AULA Y ✓ PADRES DE FAMILIA <p align="center">Día: 24.05.19</p> | <p>Juego e interacciones de calidad en espacios públicos:</p> <p align="center">"Mejores condiciones Básicas con interacciones positivas: generan aprendizajes de calidad."</p> | <p>La UGEL en coordinación con las Directoras de IIEE, PC de Programas educativos, desarrolla juegos en espacios públicos.</p> <p>Implementación de materiales y actividades lúdicas en espacio libre que evidencien las diferentes formas de organización de los mismos, en I y II ciclo de EBR.</p> | |



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA



| | | |
|--|---|---|
| ✓ ESPECIALISTAS, DIRECTORES Y DOCENTES 27-05-19 9:00 a 13:00 pm | "Maestras y maestros felices para hacer niños felices" | Directores y docentes se organizan para confraternizar en encuentros deportivos y almuerzos de camaradería. |
|--|---|---|

VI. CONSIDERACIONES ESPECIALES

- 6.1. La interacción es una relación entre las personas en las que se produce un intercambio de ida y vuelta. Es en la calidad de las interacciones con las personas significativas, de gratificación o frustración, de seguridad o inseguridad, de respeto o violencia, en las que el niño(a) construirá matrices afectivas, relacionales y sociales, que les permitirá sentirse más o menos seguro de sí mismo, confiado y respetado.
- 6.2. Evitar la realización de desfiles, pasacalles, disfraces, olimpiadas, actuaciones, competencias, etc. que exponen la salud de los niños y niñas al ser expuestas a **largas horas bajo el sol, frío, o lluvia** que no responden a los Principios Pedagógicos de la Educación Inicial; así mismo no se debe solicitar cuotas a los padres de familia ni suspender las labores escolares.
- 6.3. La Seguridad de niñas y niños será cuidadosamente resguardada por las directoras, docentes, auxiliares, docentes coordinadoras, promotoras y padres de familia en coordinación con las autoridades locales y Policía Nacional.
- 6.4. Las actividades educativas en el marco de las celebraciones por la Educación Inicial serán de acuerdo a cada contexto cultural y edad de los niños y niñas de la primera infancia tanto del I ciclo como del II ciclo de la EBR.
- 6.5 Las actividades serán financiadas por los organismos correspondientes, con el apoyo de aliados y autoridades locales que estén dispuestas a apoyar ya sea con folletos, transporte refrigerio, refrescos etc. para los niños y niñas de su localidad.
- 6.6 De la Evaluación
 - Al concluir las actividades en celebración al Aniversario de Educación Inicial, cada IIEE o Programa No Escolarizado elevará un informe de las acciones realizadas dirigidas a la UGEL por lo que se recomienda el registro fotográfico o de videos, dicho material será difundido a nivel local y remitido a la DEI para su difusión y sistematización de las experiencias.
 - Del mismo modo cada comisión de UGEL evaluará las actividades realizadas, el impacto de las mismas y hará llegar a la DREC el informe correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA



VII. DISPOSICION COMPLEMENTARIA

- El jefe de Gestión Pedagógica, los Especialistas de Educación Inicial- Especial y Directoras (es) son responsables del cumplimiento de la presente Directiva.
- Los asuntos no contemplados en la presente directiva serán resueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica conjuntamente con la Especialista de Educación Inicial – Especial.

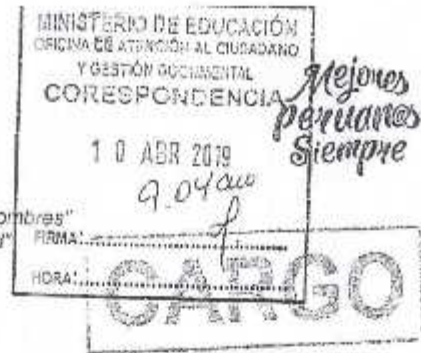
Quillabamba, mayo del 2019

Prof. Miguel Ángel GARCÍA CAVIEDES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL LA CONVENCION

MAGC/DIREC-UGFL-LC
FE/CH/JEFC-AGP
NEI/ESP-INICIAL
YAHC/ESP-INICIAL



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



MARTES, 09 DE ABRIL DE 2019

OFICIO MÚLTIPLE 00012-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI

Sr(a).
DIRECTORES/GERENTES REGIONALES EDUCACIÓN
 Presente .-

Asunto: TRANSMISIÓN VIRTUAL DEL II CONGRESO DE EDUCACIÓN INICIAL "INTERACCIONES DE CALIDAD QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES A LO LARGO DE LA VIDA".

REF: OFICIO MÚLTIPLE 00011-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en el marco de la celebración del 88° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú - 2019, la Dirección de Educación Inicial ha programado desarrollar el II Congreso "Interacciones de Calidad que promueven aprendizajes a lo largo de la vida", con el objetivo de fortalecer las capacidades pedagógicas de las profesionales que atienden a niños y niñas menores de 6 años, abriendo un espacio de reflexión sobre la importancia de las interacciones en el desarrollo y aprendizaje así como brindarles orientaciones al respecto.

Este congreso será transmitido en vivo a nivel nacional, vía streaming los días 15, 16 y 17 de mayo del presente año de 3 a 7 p.m. por lo que solicitamos a usted dar las orientaciones y facilidades para que el personal del nivel Inicial del Ciclo I y II y de primaria y otros profesionales y actores educativos de su jurisdicción puedan acceder al evento de formación que contribuirá a mejorar la calidad del servicio educativo que se brinda en el nivel inicial.

Para seguir el evento pueden acceder al siguiente enlace <http://envivo.perueduca.pe>. Cada región deberá identificar una institución o servicio educativo que cuente con acceso a internet de mínimo 2 megas, y participar de las pruebas que se realizarán de 9:30 a.m. a 12:30 p.m. los días 14 y 15 de mayo para asegurar la calidad de la transmisión; así mismo deberá remitir a la Dirección de Educación Inicial las listas de asistencia escaneadas y el formato excel que se adjunta al presente oficio, a fin de que se les remita la constancia de participación de manera virtual a todas las profesionales que asistieron a la transmisión virtual durante las tres jornadas.

Para mayor información puede contactarse con Peggy Altamirano P. lares a la cuenta de correo electrónico paltamirano@minedu.gob.pe, con teléfono 6155800 anexo 21269.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 GONZALEZ SIMON Patricia
 Bena FAU 20131370908 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 09/04/2019 17:49:22-05

PATRICIA ELENA GONZÁLEZ SIMÓN
 Directora de Educación Inicial

EXPEDIENTE: DEI2019-INT-0077136

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 073-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 020-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: A653E8

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
 San Borja, Lima 41, Perú
 T: (511) 615 5800

